



## "GUÍA PARA LA CONFORMACIÓN DE LA RED DE ESTRUCTURADORES DE PROYECTOS DE CTel"

### ACUERDO DE ALIANZA OPERACIONAL 700 DE 2015 COLCIENCIAS-BRITISH COUNCIL EN NOMBRE DEL FONDO NEWTON CALDAS

#### 1. JUSTIFICACIÓN

##### *Antecedentes:*

Colciencias, como entidad rectora de las políticas de ciencia, tecnología e innovación en Colombia y en su condición de Secretaría Técnica del Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación-FCTel del Sistema General de Regalías<sup>1</sup>, y el British Council, en nombre del Fondo Newton Caldas, han considerado la implementación de una estrategia que apoye el fortalecimiento de capacidades en estructuración de proyectos de CTel. Para ello, se firmó un Acuerdo de Alianza Operacional No. 700 de 2015 que busca la conformación de una Red de Estructuradores de Proyectos en CTel.

Esta Red de Estructuradores de Proyectos en CTel (en adelante La RedCTel), es una plataforma web que agrupa y comunica a personas naturales y jurídicas, con experiencia en la estructuración de proyectos de CTel, con usuarios potenciales de sus servicios que requieren apoyo o acompañamiento para la formulación y estructuración de proyectos en estos temas.

La Red proporcionará criterios de búsqueda como: ubicación geográfica, tipo de proyectos estructurados, sector/áreas en las que se han estructurado los proyectos, años de experiencia en formulación y estructuración; además de un perfil profesional y académico de los estructuradores.

##### *Justificación:*

La apropiada estructuración de proyectos resulta fundamental para asegurar, durante la posterior etapa de implementación, inversiones de alta calidad, con impacto deseado en la población objetivo. Cuando un proyecto presenta carencias en su estructuración, se compromete la eficiencia de la inversión pública futura y su impacto en las diferentes regiones del país. Esto genera retrasos, sobrecostos y/o problemas asociados a la calidad y beneficios del proyecto.

<sup>1</sup> Ley 1530 de 2012, en sus artículos 10 y 32 dispone a COLCIENCIAS la Secretaría Técnica del Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación.



Según evaluaciones adelantadas por el Gobierno Nacional, Fundaciones y el sector privado, se ha identificado que la institucionalidad en Colombia a nivel territorial presenta debilidades en el proceso de formulación y estructuración de proyectos, lo cual genera sobrecostos en su ejecución y retrasos en el cumplimiento de los cronogramas pactados.

De acuerdo con la Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo - FEDESARROLLO<sup>2</sup>, la fase de formulación es una de las más complicadas para las entidades territoriales, pues amerita realizar estudios especializados de cierta complejidad, proceso que exige un componente de capacidad institucional que no siempre se evidencia en las Entidades Territoriales. El proceso de formulación para las entidades territoriales es uno de los más costosos dentro del ciclo de proyectos del Sistema General de Regalías, en términos de la dificultad para la elaboración de los mismos y la demora que esto representa. En este mismo sentido, de acuerdo con la experiencia del SGR en el período 2012-2014, se evidenciaron debilidades en aspectos como: i) Insuficiente demanda de recursos por parte de las entidades territoriales por no contar con proyectos formulados y estructurados, ii) Baja calidad de los proyectos aprobados y estructurados iii) Dispersión de la inversión en proyectos con bajo impacto regional.

Por su parte, la Contraloría General de la República ha indicado que genera incertidumbre el fortalecimiento institucional de los entes territoriales para acceder a los recursos del SGR, y al respecto señaló que “aun cuando la ley prevé recursos para fortalecer las secretarías técnicas de planeación de los departamentos y municipios de todo el territorio nacional, al revisar con detalle proyectos específicos que han sido viabilizados y aprobados, se concluye una falta de conocimiento vinculado a los procedimientos que deben desarrollarse para el correcto diligenciamiento de la base fundamental de los proyectos de inversión”<sup>3</sup>.

Teniendo en cuenta lo anterior, Colciencias identifica las siguientes alertas que pueden llegar a evidenciar carencias en la formulación y estructuración de los proyectos de CTel que se presentan para aprobación del Órgano Colegiado de Administración y Decisión-OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación-FCTel del SGR:

- Altas tasas de devolución de los proyectos formulados en CTel, durante el proceso de verificación de requisitos de presentación de proyectos que exige el SGR (3 devoluciones en promedio por proyecto).

<sup>2</sup> FEDESARROLLO. Evaluación institucional y de procesos del Sistema General de Regalías Informe final. Bogotá D.C, junio de 2014. Pág. 88.

<sup>3</sup> Contraloría General de la República. Ley 1530 de 2012. Un año después. Bogotá D.C. Pág.5.



- En promedio el proponente y el formulador de un proyecto, se demora 82 días para responder observaciones o correcciones que solicita la Secretaría Técnica del OCAD del FCTel del SGR.

Teniendo en cuenta el comportamiento de los indicadores, Colciencias y el Bristish Council en nombre del Fondo Newton Caldas deciden suscribir un Acuerdo de Alianza Operacional, para conformar la Red de Estructuradores de Proyectos en CTel.

## 2. ¿QUÉ ES LA RED DE ESTRUCTURADORES DE PROYECTOS EN CTEI?

Es una plataforma web que agrupa y comunica a personas naturales y jurídicas, con experiencia en la estructuración de proyectos de CTel, con usuarios potenciales de sus servicios que requieren apoyo o acompañamiento para la formulación y estructuración de proyectos en estos temas.

## 3. ¿CUÁLES SON SUS OBJETIVOS?

- Identificar la oferta de estructuradores de proyectos en CTel, teniendo en cuenta: ubicación geográfica, tipo de proyectos estructurados, sector/áreas en las que se han estructurado los proyectos, años de experiencia en formulación y estructuración; además de un perfil profesional y académico de los estructuradores.
- Conectar y comunicar a usuarios potenciales de servicios que requieren apoyo o acompañamiento para la formulación y estructuración de proyectos en CTel, con los estructuradores identificados.
- Mantener y socializar información permanente en la plataforma, sobre requisitos y normatividad sobre la estructuración de proyectos en CTel.

## 4. REQUISITOS MÍNIMOS PARA HACER PARTE DE LA RED DE ESTRUCTURADORES.

Existirán dos (2) tipos de participantes:

- Participante Estructurador
- Participante Usuario de Búsqueda
-



En el caso del Participante Estructurador el requisito para hacer parte de la RedCTel de Estructuradores es ser persona natural y jurídica con experiencia en los últimos cinco (5) años en la estructuración de proyectos de Ctel.

Para el Participante Usuario de Búsqueda, no se requerirá ningún requisito, sólo es indispensable que se mantenga activo en la RedCTel para considerar su permanencia.

## 5. ¿COMO DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA EN LA ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS EN CTEI?

Para demostrar la experiencia en estructuración de proyectos en Ctel. Los interesados podrán escoger entre las siguientes alternativas:

- a. Cargar en el formulario en línea certificación(es) de por lo menos 1 proyecto de ciencia, tecnología e innovación estructurado en la metodología marco lógico.
- b. a. Cargar en el formulario en línea copia de 1 o varios contratos con su respectiva acta de liquidación, cuyo objeto se relacione con la asesoría en estructuración de proyectos de ciencia, tecnología e innovación.

Nota 1. La inscripción que no soporte experiencia no será tenida en cuenta.

## 6. ¿CÓMO ES EL PROCESO DE CONFORMACIÓN DE LA RED DE ESTRUCTURADORES DE PROYECTOS DE CTEI?

### 6.1. Invitación a participar:

- a. Publicación de la invitación en el portal institucional de Colciencias y British Council.
- b. Invitaciones masivas por correo electrónico a personas naturales y jurídicas que podrían cumplir con los requisitos mínimos.
- c. Publicación en redes sociales (Twitter y Facebook).
- d. Comunicado de prensas regionales.

### 6.2. Inscripción:

- a. Registro de los participantes a través de un formulario en línea, cuyo link estará dispuesto tanto en las invitaciones como en la página web de Colciencias: [www. Colciencias.gov.co](http://www.Colciencias.gov.co)



- b. Una vez el interesado ingrese a la aplicación del formulario en línea deberá registrarse y solicitar su Nombre de Participante y su Clave de acceso.
- c. El participante puede elegir si se va a registrar con perfil de Estructurador (si cumple con el perfil descrito) o como Participante Usuario de Búsqueda.
- d. Una vez definido su perfil dentro de la Red, el interesado se puede registrar como Persona Natural o como Persona Jurídica. El interesado debe registrarse con su nombre completo e identificación reales.
- e. En el caso de las personas que se inscriban como Participante Estructurador, se solicitará la información necesaria para verificar si cumple con el perfil requerido. En el caso de las Personas Naturales se solicitará ampliar los datos básicos de identificación e incluir información sobre la formación académica, la experiencia laboral general y la experiencia específica en formulación y/o estructuración de proyectos, con énfasis en CTel.
- f. Las Personas Jurídicas deberán incluir información de la empresa/ entidad y de su experiencia en formulación y/o estructuración de proyectos, con énfasis en CTel e incluir la información de los funcionarios o empleados que autoriza actuar en su nombre, como parte de la Red.
- g. Los participantes podrán realizar su inscripción hasta la fecha límite que se fije.

### 6.3. Conformación de la Línea de Base:

- a. Con base en la información suministrada, la University Of Reading conformará una línea base de estructuradores de proyectos de CTel, con diferentes criterios de búsqueda (ubicación geográfica, sector, proyectos estructurados para el Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías, áreas de estructuración de expertise, entre otros).
- b. Los estructuradores que hayan cumplido el perfil serán notificados a través de correo electrónico, donde también se les darán instrucciones sobre el inicio de la interacción a través de la plataforma web Red de Estructuradores de Proyectos de CTel.
- c. Los miembros de la Red recibirán un curso de formación virtual articulado con el programa de capacitaciones en CTel de la Secretaría Técnica del FCTel.
- d. Teniendo en cuenta los resultados del curso de formación virtual, entre otros criterios de selección definidos por la University Of Reading y previamente notificados, se realizarán talleres de formación presencial para 150 personas durante el primer semestre de 2017.

### 6.4. Otras consideraciones:



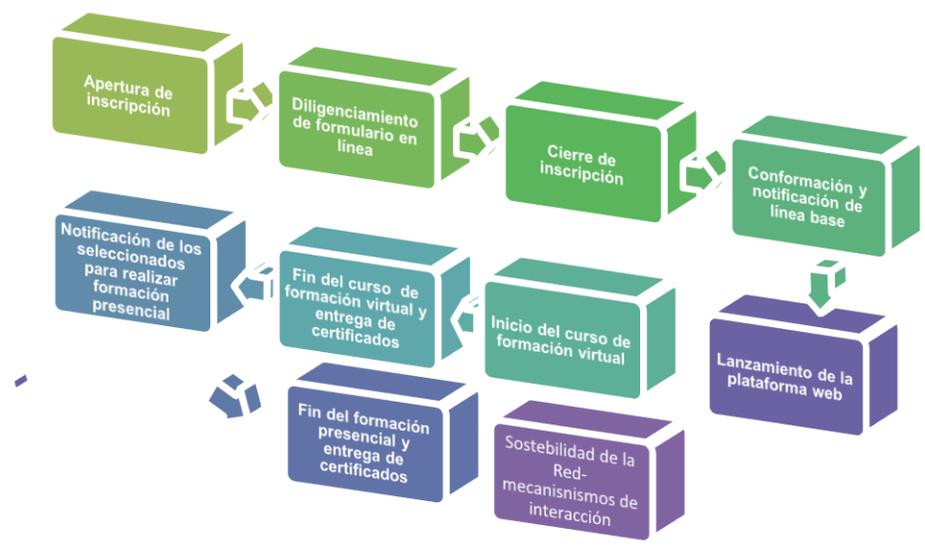
- a. Con la inscripción los interesados:
  - Aceptan las características, requisitos y condiciones definidas en los términos de referencia, términos y condiciones de uso y formulario de preguntas y respuestas
  - Declaran, que la información suministrada es veraz y corresponde a la realidad.
  - En caso de encontrarse alguna incoherencia y/o inconsistencia en la información o documentación suministrada, COLCIENCIAS podrá en cualquier momento rechazar la postulación, o si es del caso declarar la pérdida del reconocimiento, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.
- b. Sólo se admitirán a la Red las personas que adjunten la información o documentación exigida.
- c. COLCIENCIAS y British Council se reservan el derecho de solicitar información complementaria, aclaratoria.
- d. Los gastos derivados de la asistencia al curso presencial deberán ser cubiertos por el participante (Transporte, acomodación y viáticos). En caso de desplazamiento a un lugar diferente al de residencia, COLCIENCIAS, el British Council y el consultor no se harán responsables de estos gastos.
- e. Los Participantes deberán disponer de los recursos técnicos para adelantar el curso virtual (computador, acceso a internet, etc.). Así mismo, quienes sean seleccionados para hacer parte del curso de formación presencial deberán contar con un computador portátil, con el fin de poder llevar a cabo los talleres.



# Colaboración, experiencia y conexión de CTel en las regiones



**Ilustración 1: Conformación de Línea base y fortalecimiento de capacidades.**



## 7. CRONOGRAMA DE FECHAS:

Fecha	Actividad
23 de septiembre de 2016	Apertura del proceso de inscripción.
24 de octubre de 2016	Cierre del proceso de inscripción
4 de noviembre de 2016	Conformación de línea base y notificación a los estructuradores
12 de noviembre de 2016	Lanzamiento de la plataforma web de interacción
14 de noviembre de 2016	Inicio del curso de formación virtual
9 de enero de 2017	Notificación de seleccionados para inicio de curso de formación presencial
Primer trimestre de 2017	curso de formación presencial